OB ABR 2016

NA DE PARTES

Lautaro, 07 de Abril de 2016

Agrope

Sres.
Superintendencia del Medio Ambiente
PRESENTE

Ref: Res. Ex. N°1/Rol F-54-2015

De nuestra consideración:

En respuesta a procedimiento administrativo sancionatorio Res. Ex. N°1/Rol F-54-2015 se informa:

Que, presentamos ante ustedes, Programa de Cumplimiento refundido, el cual considera la eliminación de la acción Nº 3 del Objetivo Específico Nº 3.

Agradeciendo de antemano su atención y consideración, le saluda atentamente,

GASTON FERNANDEZ ROJAS

REPRESENTANTE LEGAL AGROINDUSTRIAS PEDREGAL S.A.

RUT: 77.846.460-1

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO EMPRESA AGROINDUSTRIAL PEDREGAL S.A.

Objetivo General del Programa de Cumplimiento: Cumplir satisfactoriamente con la norma ambiental D.S. Nº 46/2002.

Artículo 16° y Resolución Exenta SISS N° 5.586. Objetivo Específico Nº 1: Cumplir satisfactoriamente con la norma D.S. Nº 46/2002 Artículo 13º Inciso Tercero,

la formulación de cargos autocontroles correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2013, y Mayo del año 2014 con la Hecho, actos u omisiones que se estiman constitutivos de infracción: Agroindustrial Pedregal S.A. no informó en los frecuencia requerida en su programa de monitoreo, para los parámetros que se indican en la Tabla Nº 2 de

Artículo 16° y Resolución Exenta SISS Nº 5.586. Normas, medidas, condiciones u otras disposiciones específicas infringidas: D.S. Nº 46/2002 Artículo 13º Inciso Tercero

Efectos negativos por remediar: No se constatan efectos.

Resultados	Acción	Plazos de	Siet as	Indicadores	Medios de V	/erificación	Supuesto	
Esperados		ejecución			Reporte Periódico	Reporte Final	ø	Coaco
Cumplir con	Monitorear	Desde el	Cantidad	100*(#	Enviar a la	Informe	Existencia \$ 250,000	\$ 250,000
la frecuencia	mensualment	primer día del	de	muestras	SMA, dentro de	consolidado,	de	mensuales.
establecida	e conforme a	mes siguiente	muestras	realizadas	los primeros 20		descarga	\$580,000
según D.S.	lo indicado en	ala	igual a la	por	días de cada	U2		muestreo
N° 46/2002	el Resuelvo	notificación	frecuencia	parámetro)/(mes,	10 días	efluente.	completo
y R.E. Nº	3.2 de la R.E.	de la	exigida	# muestras	comprobante de	hábiles		anual en el
5586/2012	No	resolución	por la	exigidas R.E.	carga de los	posteriores al		mes de Mayo
de la SISS	5586/2012	que aprueba	norma	No	monitoreos	término del		
(RPM) para	de la SISS	el Programa	D.S. N°	5586/2012	correspondiente	Programa de		
los	(RPM), a	đe	46/2002 y de la SISS	de la SISS	s al mes	Cumplimiento		

<u>Oblem (observed 1304) / 2</u>/ Complex cutsfectorate nearescent and mace. B. S. N. 46/2082 (Articulo 45/100) o Tercero,

<u>Hudio i dicontronitiones di espatinomalistituivas de la parajon</u> Agrafialastici Pedregalis A, no hitorino ilos Repriestres dificapondilente di rance los pariodos de Enero, Pebrero, Marzo, April Mayo, Hullo, Agosto, Supidembre, Obtilore, Noviembre y Dicientore del 1860 2013, y Enero, Febrero, Ivarzo, April, Mayo, y Junio del 1860 2014, Tel gongo lo nelica la itable INT S y 5 dla la itomo glacifón de cargo s

$Neumiss_i medialos, condidones moras disposiciónes especificistini<math>d$ nicicas. ${\mathbb D}[S_i{\mathbb N}^p]$

sommitte.		न्मः ५०४मस्।			०० वर्षे जिस्ताम	TOTOTOTO :	्श्टन्तातम्	2
<u>(DO)) A 4 (110) j</u>		ાનોનનાદન <u>ેલ</u> ા			(35) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	PERMEN	Ų	
Cumplir	Realizar	Durante	Realizar los	100*(#muestras con	Enviar a la	Informe	Existencia	Cada
con el	remuestreo	los	remuestreos	excedencia/(#muestr	SMA, dentro de	consolidado,	de	remuestre
artículo 24	s en los	primeros	que	as remuestreadas)	20	a entregar	descarga	o tiene un
del D.S. N°	casos que	10 días	corresponda			durante los	de	costo
46/2002,	amerite	de cada	n conforme		mes,	10 días	efluente.	adicional
esto es,	conforme	mes se	al art. 24 del		comprobante de	hábiles	Que exista	extra de
realizar	al Art 24°	realizará	D.S. N°		carga de los	posteriores al	superació	\$ 250,000
remuestreo	del D.S. N°	<u>e</u>	46/2002,		monitoreos	término del	n de	mensuales
s si una o	46/2002.	muestreo	cada vez que		correspondiente	Programa de	parámetro	•
más		mensual	se detecten		s al mes	Cumplimient	5 2	Si en el
muestras		de Riles.	parámetros		anterior en el	o, que		muestreo
exceden los		Una vez	excedidos		sistema SACEI	considere		Anual hay
limites		obtenido			de la SISS	todos los		limites
máximos		ios				comprobante		excedidos,
establecido		resultados				s enviados		el
s en el		y si				como reporte		remuetreo
citado		hubiera				periódico.		tendrá un

											· · · ·								decreto.
			·	·															
		46/02.	24 del	al artículo	conforme	anomalia,	deteccion	a la	siguientes	días	de los 15	o dentro	remuestre	<u>e</u> .	efectuará	se	excedidos	ss '	parámetro
	 			•			,			•									
						<u> </u>													
														•					
	 				·														
				 											•	\$580,000	extra de	adicional	costo

(- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
0
23
Osie
S
0:
13.1
92dfg
Tang.
La,
10
-
. C
C5
17.7
ſĎ.
100
52
/(O:
tare
160
(13)
4
34.5
133
(3)
(0)
25
- 100 - 100
22
TIE.
(15
$\mathcal{O}_{\mathcal{A}}$
8
111
-33
্ত
3
155
Q.
do
10
-
85
100
18
Sa.
(20)
₩.
and the same
C_{λ}
10
(7)
(9.5)
$g_1 g_2 M^2$ S. Oungh, satisficiontendrise con le menne D.S. N o 46/2602 Antigulo 25 o

idiamie iosiperodios sonicolados de l'Enero, Pebrero, Warzo, Halfi, Welyo, Julio, Agosio, Septiembre, Octubre, Nolvembre V Volembre del 270 2013: y Brero, Febrero, Weyzo, Abril, Weyo, Junio del 270 2014, "El como lo y Judice la tabla id" 4 y 5 del ල් අප්ථාන යම් විය විශාලීම ගැනැගැන් එම මාර්ෂ්ට්ම මෙන් මෙන් එම මෙන් මෙන්වා මෙන් විය මෙන් විමාන්ත් මෙන් මෙන් මෙන්

ત્યાલ ને ઉપાય છે. છે. છે. તે કરાઇ છે. છે. છે. છે. છે.

						_											المنافع والمنافع والمنازع
permitidos	máximos	los límites	Sulfato bajo	Total y	Nitrógeno	Nitratos,	Nitritos y	Manganeso,	Hierro ,	Fluoruro,	Cloruro,	Cadmio,	Arsénico,	grasas,	pH, Aceite y Se solicitará	Mantener	<u> </u>
	Cargos.	Formulación de	en la	e identificados	D.S. N° 46/2002	permitidos por	límites máximo	superación de	la causa de la	para determinar	Rodrigo Navia	Químico Dr.	Ingeniero Civil	asesoría a	Se solicitará	İ.	
hábiles	10 días	primeros	de los	ser dentro	final debe	informe	entrega de	el plazo de	Diciembre y	mes de	desde el	ejecutando	está	externa se	La asesoria		್ತಾರ್ಗಳಲ್ಲಿ ೯೪೩ ೯೯ <i>೯</i> ೯೪
								46/2002.	D.S. N°	permitidos por	máximos	los límites	superación de	causas de la	Obtener las	1,	Medie
				comprometido.	plazo	entrega en el	el informe no se	no se realiza y	(0) = El estudio	comprometido	plazo	entregado en el	informe	realizado e	(1) = Estudio		
Informe Final	Junto al	soluciones.	se proponen las	conclusiones y	se generan	superaciones,	causas de las	identifican las	en donde se	la acción N° 2,	a que se refiere	con el informe	entregar junto	Asesoria, a	Informe de		Mali sometie Stranster Stranster
			Asesoria.	Final de la	el Informe	que considere	Cumplimiento,	Programa de	termino del	posteriores al	dias habiles	durante los 10	entregar	consolidado a	Intorme	•	
															No Aplica.		Sen of the second
											600.000	Condensados \$	Analisis de	S50.000 Costo	Costo Asesoria >) <u> </u>	Consider

	N° 46
	N° 46/2002
2. De acuerdo a los resultados generados de la asesoría se implementara las recomendaciones estipuladas.	
2. Un mes contado desde el vencimiento del plazo de la acción anterior.	notificación de la resolución que aprueba el PDC.
2. La implementación de las recomendaciones de la auditoria traiga como resultados valores de pH,	
2. 100*(#muestras por parámetro cumple limite exigido) / (# muestras totales por parámetro)	
2. Informe Final de Asesoria en donde se explicaran las soluciones adoptadas, registro fotográfico de	se acompañará la Propuesta inicial del asesor y copia del contrato
Informe Informe consolidado a entregar durante los 10 días hábiles posteriores al término del Programa de	
2. No Aplica.	
2. Costo de la implementación se cotizara en función de las recomendaciones entregadas por la asesoría.	

		- Taranta da Arta da A									
				,	D.S.	exig	losı	sulf	Mar	Cad	Arse
					. 46/2002.	exigidos en el	niveles	ato dentro de	Manganeso y	Cadmio, Hierro,	Arsenico,
1	දු ල	Ir	S	Ħ	<u>d</u>	u	fe	<u>ф</u>	У	ii	Ø
10 días hábiles	entregará dentro de los	Informe se	servicios. Este	S O	de compra de	usadas en caso	facturas		y copia de las	implementación que considere	su instalación e Cumplimiento,
					periódico.	reporte	enviados como	comprobantes	todos los	que considere	Cumplimiento,

siguientes a vencido el plazo de ejecución.